Junta General
del Principado de Asturias

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE «SUMINISTRO PARA LA RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL HARDWARE CRIPTOGRÁFICO DE LA JUNTA GENERAL, PUESTA EN MARCHA Y SOPORTE TÉCNICO DE SUS LICENCIAS Y COMPONENTES». (EXPTE. B5003/2019/2)

1. Poder adjudicador:
   a) Organismo: Junta General del Principado de Asturias.
   b) Número de identificación: S8300003D
   c) Dirección: Fruela, 13
   d) Código NUTS: ES120
   e) Número de teléfono 985107500 fax 985107512
   f) Servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Servicio de Asuntos Generales.
   g) Dirección electrónica: asuntos.generales@jgpa.es
   h) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.jgpa.es

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida.
   a) Tipo de Poder adjudicador: Autonómico
   b) Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

4. Códigos CPV: 30210000-4 «Máquinas procesadoras de datos (*hardware*)» y 51612000-5 «Servicios de instalación de equipo para procesamiento de la información».

5. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución de servicios: ES120

6. Descripción de la licitación:

Naturaleza y alcance de los servicios: La prestación principal es la adquisición y puesta en marcha de los elementos necesarios para la renovación y ampliación del *hardware* criptográfico de la Junta General (en adelante, HSM) que forma parte del e-Parlamento. La contratación debe incluir el suministro de dicho equipamiento y la adquisición de los derechos de uso correspondientes por medio de las licencias asociadas. Debe incluir, además, los servicios de puesta en marcha (integrándolo con el resto del e-Parlamento) y soporte técnico y mantenimiento correctivo anual todo ello de acuerdo con las condiciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

   a) División en lotes: No
   b) Posibles variantes: No

7. Tipo de procedimiento de adjudicación:
   a) Procedimiento: Negociado sin publicidad
   b) Justificación: No existe competencia por razones técnicas: las prestaciones sólo pueden ser encomendadas a la empresa titular en exclusiva de los derechos de explotación de la aplicación informática.

9. Criterios previstos en el artículo 145 que se utilizaron para la adjudicación del contrato o los contratos.

Han sido objeto de negociación el precio y el plazo de ejecución.

10. Fecha de la adjudicación del contrato: 18/10/ 2019

Fecha de formalización del contrato: 23/10/2019

11. Número de ofertas recibidas con respecto a cada adjudicación: 1

a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que sean pequeñas y medianas empresas: 0

b) Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: 0

c) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0

12. Adjudicación:

a) Licitador seleccionado: INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.
b) NIF: B88018098
c) Dirección Carretera dos Baños de Arteixo, 47 CP 15008 A Coruña
d) Código NUTS: ES111
e) Número de teléfono 981183400 Fax: 981132936
f) Dirección electrónica y de internet: jgonzalez@minsait.com
   1) El licitador adjudicatario es una pequeña y mediana empresa: No
   2) El contrato se ha adjudicado a una agrupación de empresas: No

13. Valor de la oferta seleccionada: 45.070,00 €, IVA aparte.

14. Contratos que se prevea subcontratar a terceros: Se prohíbe la subcontratación.

15. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No

16. Régimen de recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante la Mesa de la Junta General; plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación en el perfil de contratante; Dirección: Fruela, 13; Número de teléfono 985107500 fax 985107512
b) Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias; plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el perfil de contratante.
c) Servicio del que pueda obtenerse información complementaria: Servicio de Asuntos Generales; Dirección electrónica: asuntos.generales@jgpa.es

Oviedo, 28 de octubre de 2019

LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Encarnación Virgós Sáinz